



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SAN PEDRO MANRIQUE

Aprobado inicialmente el proyecto de obras para redes y pavimentación en San Pedro Manrique y Sarnago (obra nº 200 Plan Diputación 2017), por Resolución de Alcaldía de 1 de junio de 2017, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En San Pedro Manrique, a 1 de junio de 2017.– Alcalde, Jesús Hernández Ruiz.

1359

BOPSO-63-07062017